

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

- = 0 = -

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2016-2017

- = 0 = -

ACTA DE LA 16ª SESIÓN DE JUNTA DE PORTAVOCES, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

- = 0 = -

Presidida por la congresista Luz Salgado Rubianes

A las 15:10 h, en la sala Basadre del Palacio Legislativo y con el quorum reglamentario, se inició la sesión.

- = 0 = -

Los congresistas que estuvieron presentes fueron los siguientes:

- Salgado Rubianes (Presidenta) y León Romero (Tercera Vicepresidenta), miembros natos por ser integrantes de la Mesa Directiva.
- Galarreta Velarde (Fuerza Popular), Arana Zegarra (Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad), Bruce Montes de Oca (Peruanos Por el Kambio), Espinoza Cruz (Alianza Para el Progreso) y Velásquez Quesquén (Célula Parlamentaria Aprista), portavoces titulares.
- Salaverry Villa (Fuerza Popular), Glave Remy (Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad) y Sheput Moore (Peruanos Por el Kambio), portavoces suplentes.

- = 0 = -

Iniciada la sesión, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo 89-2016-2017/JUNTA-CR

Ampliación de agenda

Proyectos de ley 250 y 451.- Ley de reforma del literal f, del numeral 24, del artículo 2 de la Constitución Política del Perú, respecto del plazo de detención. Iniciativas del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y del Poder Ejecutivo (con carácter de urgencia). Con **dictamen por unanimidad** de la Comisión de Constitución y Reglamento, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 23 de noviembre de 2016. Se acordó por unanimidad, en votación nominal, la ampliación de agenda.

VOTACIÓN:

A favor: Fuerza Popular, Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad, Peruanos Por el Kambio, Alianza Para el Progreso y Célula Parlamentaria Aprista.- **Total: 123 votos.**

Respecto del acuerdo anterior, formularon sus apreciaciones los congresistas Arana

DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
ÁREA DE REDACCIÓN DE ACTAS

- 1 -

Zegarra y Sheput Moore.

--0--

Acuerdo 90-2016-2017/JUNTA-CR

Exoneración del plazo de publicación y ampliación de agenda respecto de los dictámenes de los proyectos de ley 111 y 224, 201 y 198.

Fueron acordadas por unanimidad y en una sola consulta, en votación nominal, las siguientes dispensas solicitadas:

— **Proyectos de ley 111 y 224.**- Ley que modifica el artículo 76 y el primer párrafo del artículo 77 de la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, para fortalecer la protección del consumidor de bienes y servicios inmobiliarios. Iniciativas de los grupos parlamentarios Peruanos Por el Cambio y Fuerza Popular. Con **dictamen por unanimidad** de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 24 de noviembre de 2016. Se acordó la exoneración del plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Defensa del Consumidor y la ampliación de agenda.

— **Proyecto de Ley 201.**- Ley que modifica el Código Civil y el Código Procesal Civil con la finalidad de incorporar en las resoluciones judiciales sobre pensiones alimenticias el criterio del aporte por trabajo doméstico no remunerado. Iniciativa del Grupo Parlamentario Fuerza Popular. Con **dictamen por unanimidad** de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 10 de noviembre de 2016. Con **dictamen por unanimidad** de la Comisión de la Mujer y Familia, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 24 de noviembre de 2016. Se acordó la exoneración del plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de la Mujer y la ampliación de agenda.

Proyecto de Ley 198.- Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la obra de infraestructura denominada Mejoramiento de la Carretera Departamental IC-14 tramo Progresivas KM 292+200 (Estadio Guadalupe)-KM 299+025 (El Álamo), provincia y departamento de Ica. Iniciativa del Grupo Parlamentario Fuerza Popular. Con **dictamen en mayoría** de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 28 de noviembre de 2016. Se acordó la exoneración del plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Transportes y la ampliación de agenda.

VOTACIÓN:

A favor: Fuerza Popular, Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad, Peruanos Por el Cambio, Alianza Para el Progreso y Célula Parlamentaria Aprista.- **Total: 123 votos.**

--0--

Acuerdo 91-2016-2017/JUNTA-CR

Ampliación de agenda respecto del dictamen de los proyectos de ley 100, 192, 262,

DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
ÁREA DE REDACCIÓN DE ACTAS